

EDICTO

№ Edicto: 19900

Carátula: PISTONE, JORGE ALBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01101-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Jorge Alberto Pistone (DNI 8.188.241) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PISTONE, JORGE ALBERTO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01101-C-2025" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 01 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002422